



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 25 / 2000

EXPEDIENTE N° 88/2000

hc

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.

Vista las presentes actuaciones por las que la Dirección de Tecnología solicita la adquisición de una impresora laser color de alta resolución para los procedimientos contables y financieros del SAF 335, y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto el área técnica aporta los datos técnicos, características y precio estimado del equipo.


Que a fs. obra la afectación de fondos.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a contratar la provisión de una impresora laser color en base a las características técnicas aportadas por la Dirección de Tecnología a fs. 2 y hasta por un monto de pesos cuatro mil (\$ 4.000.-), encuadrando el procedimiento en lo normado por el Art. 56, inciso 3° apartado a) y la reglamentación del Art. 62, inciso 10) de la Ley de Contabilidad (D.R. 5720/72).

2°) Imputar el gasto resultante a las partidas pertinentes.

Regístrese y gírese a la Dirección de Administración.


NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION